

**EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2020**

SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD) Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA.

PROPONENTE: SEGURIDAD ATEMPI LTDA.		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		
Criterio	Calificación	Folio / Observación
Licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 212
Autorización del uso de uniforme, identificaciones y distintivos	CUMPLE	Folio 231
Constancia vigente expedida por la Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio del Trabajo del registro de sanciones, reclamaciones, y/o investigaciones administrativas laborales.	CUMPLE	Folio 85
Certificación vigente de ausencia de multas y sanciones, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	CUMPLE	Folio 83
Certificación vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste que se encuentre a paz y salvo por concepto de multas y contribución.	CUMPLE	Folio 87
Certificado emitido por la ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en la evaluación diagnóstica de la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo	CUMPLE	Folio 564
Documento que acredite que el proponente se trata de una compañía especializada de vigilancia autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con más de cinco (5) años en la prestación de servicios de seguridad	CUMPLE	Folio 212
LEGALIDAD DEL ARMAMENTO Y LAS MUNICIONES		
Fotocopias de los permisos vigentes para la tenencia o para el porte, en total siete (7) de armas cortas	CUMPLE	Folio 295
Copia de la factura de la adquisición de las municiones	CUMPLE	Folio 299
Registro actualizado de las armas con permiso de tenencia y/o porte con las cuales será prestado el servicio, expedido por el Departamento de Control del Comercio de Armas, Municiones y Explosivos.	CUMPLE	Folio 264
PLAN DE CAPACITACIÓN		
Cronograma de capacitaciones a desarrollar durante el plazo de ejecución del contrato.	CUMPLE	Folio 303
Guías temáticas de las capacitaciones a realizar, en las cuales se deben especificar como mínimo: el material de apoyo a utilizar, contenido y duración de la capacitación	CUMPLE	Folio 304
CANINOS		
Documento que acredite la propiedad y/o contrato vigente con una compañía especializada para la prestación del servicio con medio canino, de mínimo veintidós (22) canes así: doce (12) con especialidad en detección de explosivos, tres (3) detección de narcóticos y seis (6) defensa controlada.	CUMPLE	Folio 531
SUPERVISORES		
SUPERVISOR 1:		Yeisson Hernandez Escobar
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 475
Certificación o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como supervisor de que trata el artículo 39 parágrafo 1° de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 477
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de 3 años como supervisor, emitidas por compañías autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde se hayan prestado los servicios.	CUMPLE	Folio 476
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 478
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como supervisor avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Lo anterior de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada por la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 480
Supervisor No 2:		Kelly Nayibe García Cadena
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 481
Certificación o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como supervisor de que trata el artículo 39 parágrafo 1° de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 484
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de 3 años como supervisor, emitidas por compañías autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde se hayan prestado los servicios.	CUMPLE	Folio 483
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 485
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como supervisor avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Lo anterior de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada por la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 487
MANEJADORES CANINOS		
Manejador Canino No 1:		Raul Ordoñez Ramirez
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 489
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1° de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 495
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 492
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 494
Manejador Canino No 2:		Carlos Eduardo Contreras Miranda
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 496
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1° de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 501
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 498
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 500
Manejador Canino No 3:		Julio Eduardo Marin Pinto
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	Folio 502
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1° de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 507
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 504

**EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2020**

SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD) Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA.

PROPONENTE: SEGURIDAD ATEMPI LTDA.		
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia	CUMPLE	Folio 506
OPERADORES DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		
Operadores de Medios Tecnológicos No 1: Edilber Enrique Morales Rangel		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller	CUMPLE	Folio 509
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios tecnológicos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 515
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías donde se hayan prestado los mencionados servicios	CUMPLE	Folio 511
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 512
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como vigilante avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 514
Operadores de Medios Tecnológicos No 2: Yolanda Paez Barraza		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller	CUMPLE	Folio 516
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios tecnológicos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 519
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías donde se hayan prestado los mencionados servicios	CUMPLE	Folio 518
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 520
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como vigilante avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 522
Operadores de Medios Tecnológicos No 3: Eduar Manuel Vargas Navarro		
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller	CUMPLE	Folio 523
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios tecnológicos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 526
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías donde se hayan prestado los mencionados servicios	CUMPLE	Folio 525
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 527
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como vigilante avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 529
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA		
Criterio	Valor	Folio / Observación
VALOR CONTRATO SERVICIOS DE SEGURIDAD 2020. Servicios, Medios Tecnológicos (12 meses) (Anexo 5A).	\$ 1.980.959.882	NO CUMPLE En la propuesta económica no se considero lo estipulado en la adenda No 4. Frente a la modificación realizada en el Anexo 5A y 5B.
VALOR CONTRATO SERVICIOS DE SEGURIDAD 2021. Servicios periodo 2021. (Incluido incremento del 6% SMLMV y liquidación Total 2020-2021). (Anexo 5B).	\$ 1.099.715.206	El proponente oferta el Servicios lunes a viernes sin festivos, 12 horas sin arma, Peatonal Torniquete para la SEDE BOGOTÁ - FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD el cual fue eliminado mediante la adenda en mención
Valor de la Propuesta Económica	\$ 3.080.675.088	
REQUISITOS ECONOMICOS		NO CUMPLE

Firma comité técnico:

ORIGINAL FIRMADO
CORONEL (RA) IVAN ERNESTO NOVOA MAHECHA
Profesional Especializado División Administrativa
Campus Nueva Granada

ORIGINAL FIRMADO
MAYOR (RA) MANUEL ANTONIO LOZANO ALDANA

ORIGINAL FIRMADO
Ingeniero JONATHAN ALEXANDER CELENO DURÁN
Profesional Especializado Rectoría.